



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD003754

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 14 de JULIO de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 916 - 917 con fecha 14/07/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 18-24-26-28/07/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 056004 AGU	8632491	27/06/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	3.002.860	3.002.860
OB 056007 GRI	31857662	04/07/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	1.220	
OB 056006 AGU	31857663	04/07/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	1.220	
OB 056005 AGU	31859452	04/07/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	2.540	
OB 056008 AGU	31877436	07/07/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	129.340	
OB 056010 AGU	31880753	08/07/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	213.870	348.190
TOTAL					3.351.050	3.351.050

La cantidad de :
TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 3.351.050

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 JUL 2025
EG: 3591. CH: 3483/3494